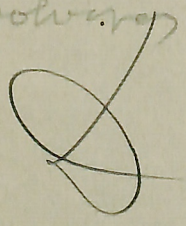
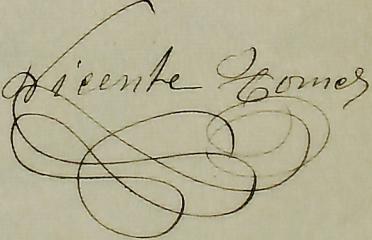


que firmó la
cedula y me
la devolvieron



Señor V. traer en
brega de la adjunta comu-
nicación al vecino de esa
villa Agustín Cruzante Pe-
nate, rogándole que se fir-
me el recibí al margen
del presente y devolver-
lo para su acción al
expediente

Dios que a V. m. p. d.
Aseras 20 Mayo 1919

Licente Gomez


AYU TALLER DE IMPRESIONES
SECRETARIA
24 MAYO 1919
ENTRADA N.º 229

Sr. Alvalde de
Villapane

Señores del Ayuntamiento.

Los que suscriben, herreros, mayores de edad, vecinos de esta Villa, ante VV. Ayuntamiento exponen exponiendo: Que con motivo de las circunstancias por que atraviesa el país, carecen del carbon necesario y útil para trabajar en su oficio, y se ven privados de poder servir a sus parroquianos, labradores de esta localidad en la construcción y reparación de sus herramientas para cultivar sus tierras.

El Ayuntamiento posee un monte ^{en la parroquia de San} primer, en el cual sin perjudicar en nada al arbolado, podrían obtenerse algunas arbores de carbon, limpiando ó escamondando los árboles del mismo, y se aliviarían no solo los herreros que suscriben, que no pueden funcionar en su oficio, sino que se beneficiarían los mismos labradores, que de otra suerte se verían privados de arreglar sus herramientas.

Por ello pues

Suplican al Ayuntamiento que teniendo en consideración la extrema necesidad que les obliga a hacer esta demanda, se digne autorizar a los exponentes para escamondar los referidos árboles hasta una altura conveniente, gravado pago de su importe al Municipio, con el fin de convertir en carbon los ramos de referencia.

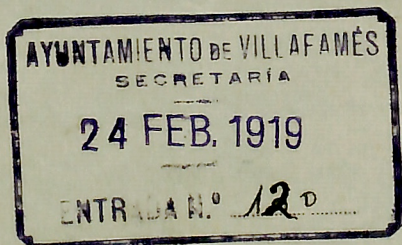
Gracia

que los exponentes esperan conseguir de tan
ilustre Corporación = Interlineado "en la partida Canal" Vale. =
Villafamés a 22 de Febrero de 1919.

José Bonet

Juan Penas

Angel Penas



S. del Ayuntamiento Constitucional de
Villafamés